

VISTO:

La Resolución N° 020/13 del H. Consejo Directivo obrante en el Exped. N° 66652/2012 donde se solicita al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del el Arquitecto Patricio Mullins en el cargo por concurso de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Arquitectura III A de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consignó mal el período de renovación del cargo del docente en Resolución N° 355 de 2013 de H. Consejo Superior, debiendo modificarse según lo consignado a fs. 72 del Exped. N° 66652/2012.

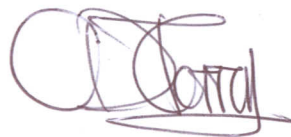
Por ello,

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**


ARTICULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior modificar el Artículo 1º de la Resolución N° 355 de 2013 donde dice "...a partir del 11 de diciembre de 2011..." debe decir "...a partir del 18 de abril de 2012 y por el período de cinco años."

ARTICULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese dese al registro de resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-



Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.